

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### 13383 *Departament Financer.- Anuncio Aprobación definitiva de la modificación de crédito SC18, de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de 2017*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 18 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2017, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 d'octubre de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito. Ant.	Augment	Crédito Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	141.264.174,61	400.000,00	141.664.174,61
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	126.786.493,09	592.355,57	127.378.848,66
III	GASTOS FINANCIEROS	19.971.183,26	2.413.409,47	22.384.592,73
VI	INVERSIONES REALES	48.824.087,73	372.367,17	49.196.454,90
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		3.778.132,21	
B) DISMINUCIÓN DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito. Ant.	Dism.	Crédito Def.
IX	PASIVOS FINANCIEROS	31.530.792,71	3.778.132,21	27.752.660,50
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		3.778.132,21	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 23 de noviembre de 2017

**La Directora Financiera,**  
María Antònia Orell Vicens

